

Departamento de Competición

CIRCULAR Nº 39 / 2022

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la D.G.D. de la JCCM
- A las Delegaciones Provinciales
- A los Clubes (para información de sus atletas)
- Al Comité Regional de Jueces

XXV CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA ABSOLUTO DE MARATÓN Ciudad Real, 23 de octubre de 2.022

REGLAMENTO

Art. 1. El club de atletismo ADAD (Asociación para el Desarrollo de la Actividad Deportiva), por delegación de la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, organiza el **XXV Campeonato Autonómico de Maratón** masculino y femenino en categoría Absoluta, que tendrá lugar en Ciudad Real el próximo día 23 de Octubre de 2022, junto con la **XXVI Maratón Popular de Castilla La Mancha**.

Art. 2. Participación. Únicamente podrán participar en el Campeonato Autonómico los/as atletas con licencia federativa por la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha.

Art. 3. Categorías. Se establecen las siguientes categorías:

Categoría Absoluta Masculino y Femenino: Mayores de 18 años.

Art. 4. Clasificaciones. Se establecerán clasificaciones individuales, con arreglo al puesto en que los atletas lleguen a Meta, de acuerdo con las categorías definidas en el artículo tercero.

Los atletas extranjeros con licencia federativa por Castilla-La Mancha, aunque clasifican no optan a medalla y por lo tanto no pueden ser proclamados Campeones Regionales.



AIMAR



asisa+



Art. 5. Inscripciones

Las inscripciones las realizarán los **clubes** por la intranet sdp.rfea en el Área Competición-Inscripciones con su clave RFEA en la competición llamada Campeonato de Castilla la Mancha de Maratón, una vez hayan realizado todos los trámites con el organizador. **Plazo hasta el 16 de Octubre de 2022**

Solo podrán participar en el regional aquellos atletas que tengan dorsal asignado por la organización en sus plazos y formas.

Además de la inscripción a través de la plataforma de la RFEA, los atletas con licencia por Castilla La Mancha que quieran optar al título de Campeón Regional abonarán 3.50€ a través de la plataforma de pago de la FACLM hasta el Jueves 20 de Octubre a las 14:00h.

Art. 6. Avituallamiento. Al margen del avituallamiento habitual, los/as atletas deberán facilitar la clase de alimentos o bebidas que deseen tomar en los puntos habituales para tal fin con la antelación que marca el reglamento de la XXVI Maratón Popular de Castilla la Mancha. (www.maratonclm.net)

Art. 7. Premios. Los/as participantes en el XXV Campeonato Autonómico de Maratón, clasificados entre los tres primeros puestos, obtendrán medallas de color oro, plata y bronce respectivamente (la entrega se efectuará, dentro del acto protocolario de entrega de premios).

Será requisito indispensable para optar a una medalla en el Campeonato Autonómico Absoluto de Maratón, la inscripción previa en los plazos establecidos por el presente reglamento.

Art 8. Todo club o atleta federado, deberán cumplir con el pago y normativa establecida por la organización (www.maratonclm.net) para la XXVI Maratón Popular de Castilla la Mancha.

Art 9. Control de llegada. Se cerrará en el tiempo estipulado por la organización del XXVI Maratón Popular de Castilla la Mancha.



AIMAR



asisa+



Art 10. Cualquier incidencia no contemplada en este reglamento se registrará por las normas de competición y técnicas de la RFEA y la WAA.



Ciudad Real, 28 de Septiembre de 2.022

Departamento de Competición

Vº Bº
Rafael Fernández López
Secretario General



AIMAR

